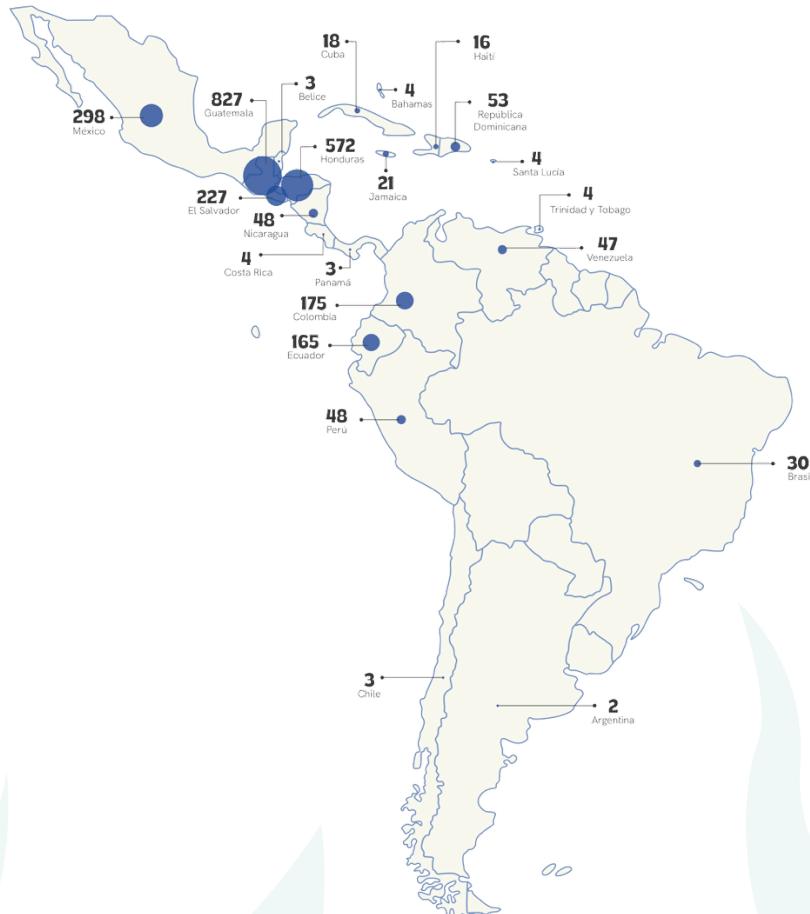


**19 402 migrantes ecuatorianos fueron deportados desde EE.UU. en 165 vuelos durante el gobierno de Daniel Noboa  
(Noviembre, 2023 - Junio, 2025).**

19402 migrantes ecuatorianos fueron deportadas desde EE.UU. en 165 vuelos durante el gobierno de Daniel Noboa (Noviembre, 2023 - Junio, 2025). Ecuador es el sexto país de América Latina y el Caribe con más deportaciones.

El 29 de marzo de 2025, con motivo de su visita a Donald Trump en Mar-A-Lago (Florida), el candidato-presidente Daniel Noboa anunció que Ecuador saldría de la lista de prioridad para deportaciones de migrantes; sin embargo, desde su anuncio los vuelos con migrantes ecuatorianos deportados aumentaron. Queda una interrogante sin resolver: ¿Al Presidente Noboa lo engañaron o él engañó al país?

**Deportaciones de migrantes desde EE.UU. hacia América Latina y el Caribe  
(Número de vuelos en el periodo noviembre 2023 - junio 2025)**



**Figura 1.** Fuente: "U.S. Immigration and Customs Enforcement" (ICE). Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025).

**Número de vuelos de deportaciones por países de América Latina y El Caribe (noviembre 2023 – diciembre 2025)**

PAÍS	2023						2024						2025									
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Guatemala	57	50	53	58	51	42	47	44	46	37	30	37	30	33	31	24	35	23	48	51	827	
Honduras	40	40	37	29	27	29	29	30	24	29	22	20	23	20	24	22	33	16	35	43	572	
México			1	10	12	13	18	14	16	13	13	20	16	24	14	13	22	32	30	17	298	
El Salvador	14	9	11	12	10	10	13	8	12	8	8	11	9	7	8	11	14	13	17	22	227	
Colombia	5	4	6	7	12	9	12	11	17	15	10	9	8	10	12	7	6	5	5	5	175	
<b>Ecuador</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>165</b>	
República Dominicana	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4	2	2	2	4	3	4	53	
Perú	3	2	2	3	1	3	3	4	3	2	1	2	1	1	1	1	4	2	2	3	48	
Nicaragua	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	5	5	5	48	
Venezuela	3	5	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	5	*	3	3	6	10	47
Brasil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	
Jamaica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
Cuba	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	
Haití	1	1	1	0	0	1		0	1	0	2	1	0	2		1	1	1	1	2	16	
Bahamas																	2	2	4			
Costa rica																2		2	4			
Trinidad y Tobago																	1	1	2	4		
Panamá																3				3		
Chile																	1	2	3			
Belice																	1	2	3			
Santa Lucía																	1	1	2			
Argentina																		2	2			
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>121</b>	<b>127</b>	<b>130</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>146</b>	<b>130</b>	<b>144</b>	<b>124</b>	<b>102</b>	<b>120</b>	<b>104</b>	<b>121</b>	<b>107</b>	<b>105</b>	<b>132</b>	<b>114</b>	<b>173</b>	<b>187</b>	<b>2570</b>	

**Tabla 1.** Fuente: Witness at the Border, (2025). Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025).

[Ver nota metodológica 1.](#)

### Ecuatorianos deportados desde EE.UU. en el gobierno de Daniel Noboa

(Número de migrantes en el periodo noviembre 2023 - junio 2025)

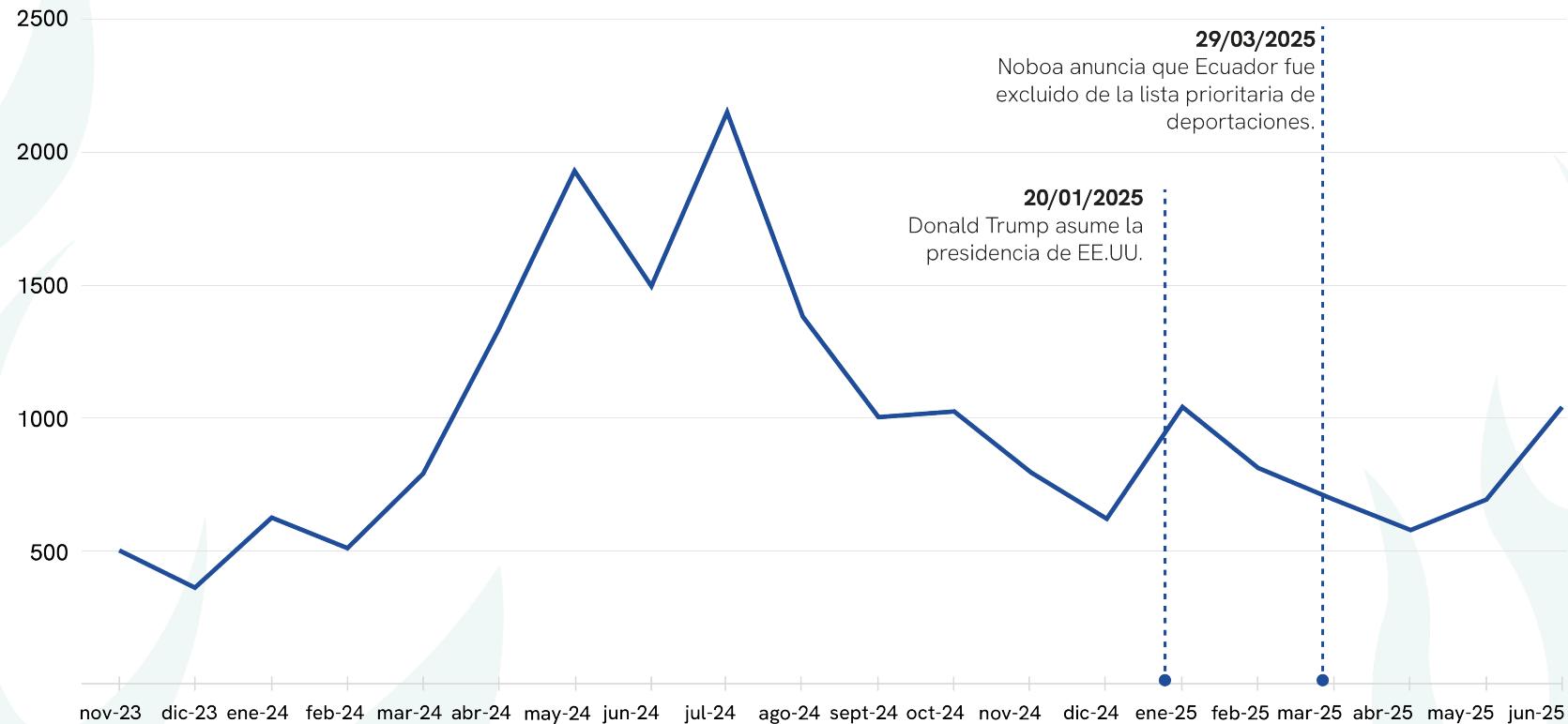


Figura 2. Fuente: "U.S. Immigration and Customs Enforcement" (ICE). Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025).

Ver nota metodológica 2.

## ¿Desde dónde fueron deportados los migrantes ecuatorianos?

Número de migrantes, noviembre 2023 a diciembre 2024.

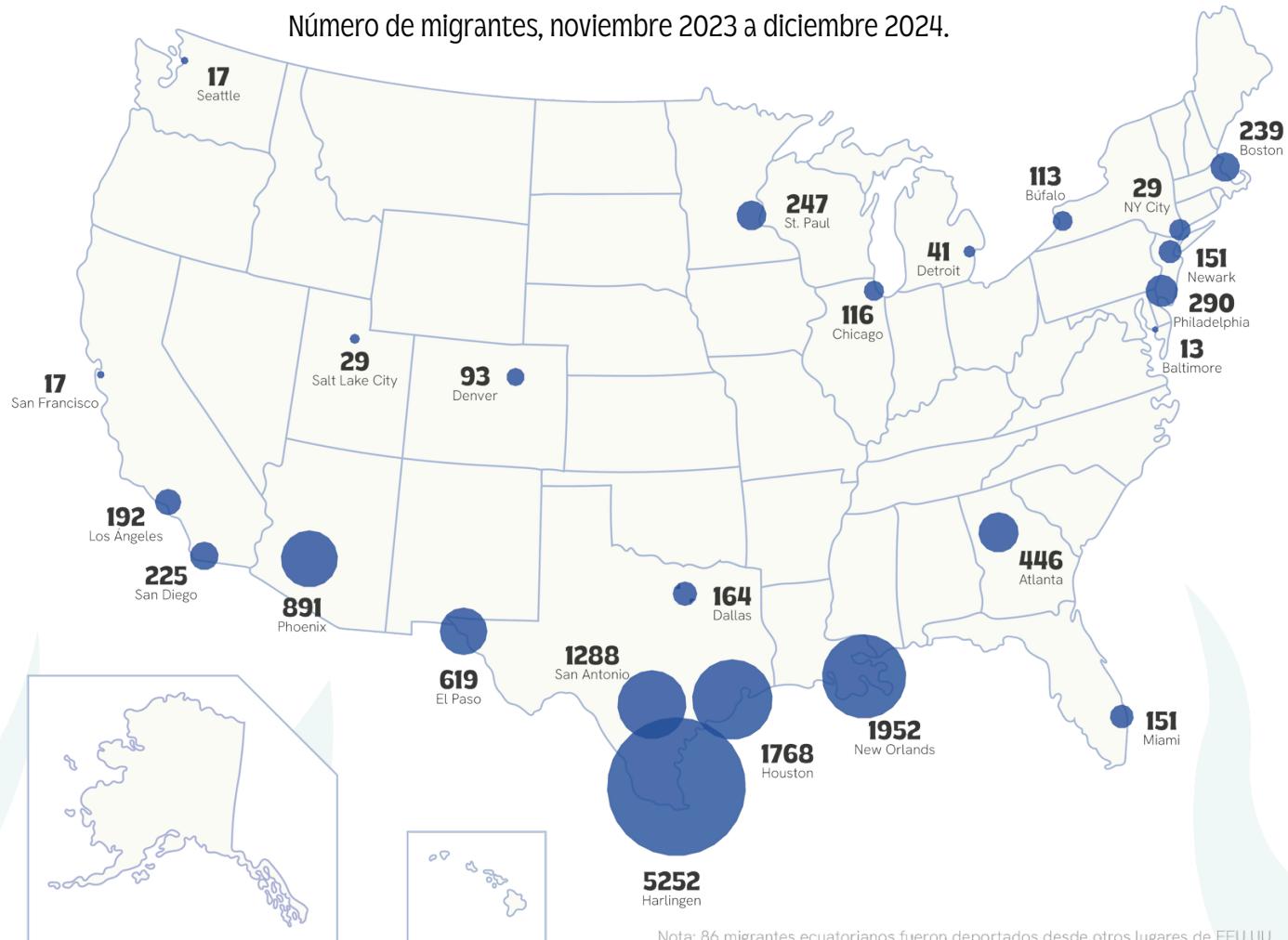


Figura 3. Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE). Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025).

[Ver nota metodológica 3.](#)

**Durante el gobierno de Daniel Noboa las deportaciones crecieron 110,8% respecto al gobierno anterior.**



**Figura 4.** Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE). Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025).

Durante los 30 meses del gobierno de Guillermo Lasso (mayo de 2021 a noviembre de 2023) fueron deportados 9 201 migrantes ecuatorianos. En contraste, durante los 19 meses y medio del gobierno de Daniel Noboa (noviembre de 2023 a junio de 2025) se registraron 19 402 migrantes ecuatorianos deportados desde Estados Unidos. Una diferencia del 110,8%.

## NOTAS METODOLÓGICAS

### Sobre "Witness at the Border".

Los datos sobre el número de vuelos de deportación fueron obtenidos a partir de los informes mensuales publicados por "Witness at the Border", una organización que desde 2020 monitorea de forma sistemática la frontera, la deportación y la detención a nivel mundial como parte de su labor de observación sobre las consecuencias de las políticas migratorias. Este grupo realiza su registro principalmente a partir de los datos del "Immigration and Customs Enforcement" (ICE). Aunque su monitoreo es global, para este informe se ha realizado un análisis centrado exclusivamente en los vuelos dirigidos a América Latina y el Caribe. El último informe publicado por el grupo corresponde a junio de 2025. Se puede acceder a los informes y a su página web en: <https://witnessattheborder.org>.

### Sobre "U.S. Immigration and Customs Enforcement" (ICE).

El ICE es la agencia de control migratorio y aduanero de Estados Unidos, creada en 2003. A través de su división "Enforcement and Removal Operations" (ERO), gestiona todas las etapas del proceso de control migratorio interno, incluyendo la identificación, arresto, detención y deportación de personas en situación migratoria irregular. Los datos utilizados en este informe provienen del panel oficial "ERO Statistics", actualizado trimestralmente, del cual se extrajo específicamente la información correspondientes a las DEPORTACIONES. Estas estadísticas se publican con un trimestre de retraso y pueden ser corregidas en futuras actualizaciones. Las deportaciones registradas incluyen 1) procesos formales, 2) salidas voluntarias y 3) otros retiros bajo control de expediente, pero no contemplan las expulsiones realizadas bajo el Título 42, en contexto del COVID-19. La clasificación de las personas deportadas incluye tres categorías que, para fines metodológicos y de comprensión en español, se traducen de la siguiente manera: "criminal conviction" (condena penal), "pending criminal charges" (cargos penales pendientes) y "other immigration violator" (otras violaciones migratorias). Para este informe, se sistematizó exclusivamente la información correspondiente al caso de Ecuador entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024, último mes disponible.

### Nota 1. Registro de número de vuelos.

Con base en la metodología que “Witness at the Border” aplica al registrar los vuelos, la organización señala que puede existir un subregistro parcial. Esto se debe a que solo consideran vuelos operados por ICE, vuelos militares del gobierno estadounidense y vuelos comerciales coordinados por gobiernos extranjeros, excluyendo deportaciones por tierra —como las habituales hacia México— y vuelos comerciales regulares no registrados oficialmente. Cada vuelo puede tener múltiples destinos y transportar personas de distintas nacionalidades, y algunos vuelos inicialmente programados pueden cancelarse y realizarse en meses posteriores.

En algunos casos, ciertos países no recibieron vuelos en un mes determinado, por lo que se registra el valor “0” de forma literal; esto no implica ausencia definitiva de deportaciones, sino ausencia documentada en este tipo de vuelos. Venezuela es un caso especial, ya que los vuelos de deportación fueron suspendidos en febrero y solo se reanudaron tras la aceptación del gobierno de Nicolás Maduro. Además, países como México, El Salvador, Panamá y Venezuela cuentan con programas nacionales de retornos que influyen en la frecuencia y tipo de vuelos que reciben. Cabe señalar que, en casos muy excepcionales, existen vuelos militares con origen en bases de Guantánamo.

Respecto a la metodología de cálculo, “Witness at the Border” ajustó su análisis para mejorar la comparabilidad histórica. Inicialmente, consideraban únicamente días laborables, dado que los fines de semana tenían poca actividad. Sin embargo, a partir de mayo de 2025, observaron que los fines de semana presentan una frecuencia similar de vuelos totales y solo una ligera diferencia en vuelos de deportación. Por ello, modificaron la base de cálculo a un promedio diario general, incluyendo fines de semana, y recalcularon todo el historial con esta nueva base para mantener la consistencia metodológica. Finalmente, la organización destaca que la política de la administración Trump no se limitó a deportar personas a sus países de origen, sino que promovió acuerdos con terceros países para aceptar deportados de otras nacionalidades, modificando el principio tradicional de repatriación directa.

En América Latina, este enfoque se ha concretado con cinco países que han firmado acuerdos para recibir deportados de terceros países: México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Además, Perú ha sido identificado como un país al que se ha solicitado —o se tiene previsto solicitar— la aceptación de personas deportadas bajo este mismo esquema.

### Nota 2. Estimación de deportaciones 2025.

Dado que la base de datos oficial del “U.S. Immigration and Customs Enforcement” (ICE) registra información únicamente hasta diciembre de 2024, se procedió a realizar una estimación del número total de personas ecuatorianas deportadas durante el año 2025. Para ello, se tomó como referencia la relación entre el número de vuelos y la cantidad de personas deportadas registrada en el año 2024, a partir del cruce de datos entre el panel estadístico del ICE y los informes mensuales de la organización “Witness at the Border”, que monitorea los vuelos de deportación desde Estados Unidos.

Según el ICE, entre enero y diciembre de 2024 fueron deportadas 13.670 personas ecuatorianas, mientras que “Witness at the Border” reportó 118 vuelos hacia Ecuador en ese mismo periodo. Con base en estos datos, se calculó una media aritmética de 115,84 personas por vuelo. Aplicando esta media al número de vuelos registrados entre enero y junio de 2025 (42 vuelos), se estimó un total de 4.865 deportaciones durante los primeros seis meses de ese año. A este valor se suman los 867 deportados registrados en noviembre y diciembre de 2023 (inicio del gobierno de Daniel Noboa), así como los 13.670 deportados en 2024, lo que permite estimar un total de 19.402 personas deportadas en 165 vuelos entre noviembre de 2023 y junio de 2025 ([ver figura 2](#)).

Esta estimación responde a la necesidad de suplir la falta de datos oficiales actualizados en el sistema del ICE y ofrece una base técnica razonable y coherente para el análisis de las tendencias de deportación hacia Ecuador en el actual periodo gubernamental.

### Nota 3. Registro de origen de deportaciones.

Las principales áreas de responsabilidad (AOR) del ICE desde donde se registraron vuelos de deportación de ecuatorianos hacia Ecuador fueron Harlingen, New Orleans y Houston ([ver figura 3](#)).

## **PARA CITAR ESTE DOCUMENTO**

Llamas: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos. 19 402 personas fueron deportadas desde EE.UU. a Ecuador en 165 vuelos durante el gobierno de Daniel Noboa (Noviembre, 2023 - Junio, 2025). Ecuador en Llamas, En Cifras #05. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador, 09 de julio de 2025. Disponible en: <https://www.llamasuce.com/en-cifras>



Este documento se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

## **SOBRE EL PROYECTO**

ECUADOR EN LLAMAS ([www.llamasuce.com/ecuador-en-llamas](http://www.llamasuce.com/ecuador-en-llamas)) es una plataforma digital para observar y monitorear conflictos a escala nacional. Se trata de un esfuerzo multidisciplinario orientado a dimensionar la conflictividad del país, visualizarla de forma digital, analizar sus trayectorias históricas y ofrecer información confiable tanto a la comunidad científica nacional e internacional como a los tomadores de decisiones.

El análisis y monitoreo del Conflicto Armado Interno se lo realiza con el apoyo de Orden, Conflicto y Violencia – Programa de Investigación de la Universidad Central del Ecuador (<https://ordenconflictoyviolencia.org/>).